

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

SESIÓN N° 001-2025

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las ocho de la mañana con treinta minutos, del catorce de enero del año dos mil veinticinco, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico y encargado de la Presidencia, con la Resolución de Comisión Organizadora N° 661-2024-CO-UNAT., de fecha 20 de diciembre de 2024, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, presidente (e) de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (2) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Informes Finales de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, con Fondos Concursables de la UNAT.
2. Solicitud de incorporación al REDI UNAT de la Dra. JANETTE DANIZZA JAUREGUI OFRACIO, docente ordinaria de la UNAT.
3. Solicitud de incorporación al REDI UNAT del Dr. ADIEL ALVAREZ TICLLASUCA, docente ordinario de la UNAT
4. Solicitud de aprobación de la propuesta del TUSNE V-02.
5. Solicitud de propuesta para el cargo de Director del Instituto de Investigación de la UNAT al Dr. JULIO MIGUEL ANGELES SUAZO, docente ordinario de la UNAT.
6. Registro de Proyecto de Convenio Colectivo 2025-2026 del SINDICATO UNICO DE SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNAT.
7. Propuesta de creación del LABORATORIO BAJO TIPOLOGÍA DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS INDICADORES DE LAS CBC.
8. Separación temporal (un año) de estudiantes desaprobados de una misma materia (curso) por tercera vez.
9. Solicitud de dar por concluida la designación de la Dra. MERCEDES ACOSTA ROMÁN como Directora de Bienestar Universitario, designándose a la Dra. SONIA AMANDY SINCHE CHARCA en el citado cargo y, asimismo, dar por concluida la designación de la Mg. LISZETH PAOLA CERNA RUIZ, como Responsable de la Dirección de

Responsabilidad Social Universitaria y, designar a la Dra. ESMILA YEIME CHAVARRIA MARQUEZ, en el citado cargo.

10. Solicitud de aprobación, vía acto resolutivo, del CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIRECTIVA PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE UNIFORME INSTITUCIONAL EN LA UNAT.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informes Finales de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, con Fondos Concursables de la UNAT.

Informe N° 001-2025-UNAT/P-VPA., de fecha 2 de enero de 2025; Informe N° 465-2024-UNAT-VPA-DRSU., de fecha 26 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

Devolver a la Directora de Responsabilidad Social Universitaria los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria:

- ✓ "PLAN DE CAPACITACIÓN EN CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA, DIRIGIDO A LOS PROGRAMAS SOCIALES: VASO DE LECHE, QALI WARMA, COMEDORES POPULARES Y OLLAS COMUNES EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PAMPAS DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA", teniéndose como Responsable del Proyecto RSU al Ing. CRISTIAN OMAR LARREA CERNA.
- ✓ "CAPACITACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL CENTRO POBLADO "CENTRO UNIÓN" DEL DISTRITO DE ACRAQUIA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", teniéndose como Responsable del Proyecto RSU al Mg. RONALD JULIAN CHIHUAN QUISPE.
- ✓ "PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO PARA LA MEJORA DEL TURISMO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TAYACAJA - HUANCVELICA", teniéndose como Responsable del Proyecto RSU al Mg. CRISTIAN EDINSON MURGA TIRADO.

Con la finalidad que a los citados Proyectos RSU, se cumpla con adjuntarse el Reporte Económico de la Unidad de Contabilidad de la UNAT y, con relación al Proyecto RSU: "PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO PARA LA MEJORA DEL TURISMO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TAYACAJA - HUANCVELICA", además, se cumpla con firmar el precitado Proyecto RSU.

2. Solicitud de incorporación al REDI UNAT de la Dra. JANETTE DANIZZA JAUREGUI OFRACIO, docente ordinaria de la UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 69-Presidencia, de fecha 9 de enero de 2025; Informe N° 004-2025-UNAT/P-VPI., de fecha 8 de enero de 2025; Informe N° 781-2024-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 20 de diciembre de 2025; Informe N° 0015-2024-JDJO., de fecha 20 de diciembre de 2024; Carta N° 152-2024-UNAT/P-VPI, de fecha 20 de diciembre de 2024; Informe N° 778-2024-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 19 de diciembre de 2024; Carta N° 001-2024-UNAT/JDJO., de fecha 3 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la incorporación al Régimen Especial del Docente Investigador (REDI UNAT), de la Dra. JANETTE DANIZZA JAUREGUI OFRACIO, docente ordinario en la Categoría Principal a Tiempo Completo de la Escuela

3. Solicitud de incorporación al REDI UNAT del Dr. ADIEL ALVAREZ TICLLASUCA, docente ordinario de la UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 70-Presidencia, de fecha 9 de enero de 2025; Informe N° 005-2025-UNAT/P-VPI., de fecha 8 de enero de 2025; Informe N° 777-2024-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 19 de diciembre de 2024; Solicitud S/N., de fecha 26 de noviembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la incorporación al Régimen Especial del Docente Investigador (REDI UNAT), del Dr. ADIEL ÁLVAREZ TICLLASUCA, docente ordinario en la categoría Asociado, a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

4. Solicitud de aprobación de la propuesta del TUSNE V-02.

La Hoja de Trámite Exp. N°91-Presidencia, de fecha 10 de enero de 2025; Informe N° 001-2025-UNAT/P-SG., de fecha 10 de enero de 2025; Informe N° 0003-2025-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 9 de enero de 2025; Oficio Transcriptorio N° 28-2024-UNAT/CO-SG., de fecha 18 de diciembre de 2024; Opinión Legal N° 409-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 5 de noviembre de 2024; Informe N° 0338-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 28 de octubre de 2024; Informe Técnico N° 064-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 29 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO V-02, con eficacia anticipada al 25 de octubre de 2024.

5. Solicitud de propuesta para el cargo de Director del Instituto de Investigación de la UNAT al Dr. JULIO MIGUEL ANGELES SUAZO, docente ordinario de la UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 56, de fecha 8 de enero de 2025; Informe N° 002-2025-UNAT/P-VPI., de fecha 8 de enero de 2025.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Dar por concluida la designación del Dr. JORGE RAFAEL DÍAZ DUMONT, como Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conferida mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2020-CO-UNAT., de fecha 9 de enero de 2020, dándoseles las gracias por los servicios prestados.
- Designar al Dr. JULIO MIGUEL ANGELES SUAZO, como Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.
- Disponer que el Dr. JORGE RAFAEL DÍAZ DUMONT, proceda con la entrega de cargo, bienes, enseres asignados y el acervo documentario, al quien asume el cargo correspondiente.

6. Registro de Proyecto de Convenio Colectivo 2025-2026 del SINDICATO UNICO DE SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 96-Presidencia, de fecha 10 de enero de 2025; Informe N° 009-2025-UNAT/P-DIGA., de fecha 9 de enero de 2025; Informe N° 013-2025-UNAT/P-DIGA-URRH., de fecha 9 de enero de 2025; Memorándum N° 019-2025-UNAT/P-DIGA., de fecha 8 de enero de 2025; Oficio N° 001-2025-SUDA-UNAT-JD., de fecha 6 de enero de 2025.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Designar a los representantes que conforman la Representación Empleadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, que se encargará de conducir el procedimiento de negociación colectiva, respecto al Proyecto de Convenio Colectivo 2025-2026, presentado por el Sindicato Único de Servidores Administrativos de la UNAT (SUSAD), conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

- ✓ Mg. ROBERTO VEGA GARAY (Presidente)
- ✓ Abg. ALFREDO FIDEL HERNÁNDEZ LÓPEZ (Miembro)
- ✓ Dr. LUIS RONAR CARRANZA HARO (Miembro)

SUPLENTE:

- ✓ Dra. YENYYS KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ
- ✓ Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
- ✓ CPC. EDELINA CHARO ESPINOZA ANCALLE

- Designar al Abg. ALFREDO FIDEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, quien cumplirá la función de Secretario Técnico, ante la Comisión Negociadora.

7. Propuesta de creación del LABORATORIO BAJO TIPOLOGÍA DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS INDICADORES DE LAS CBC.

La Hoja de Trámite Exp. N° 90-Presidencia, de fecha 10 de enero de 2024; Informe N° 002-2025-UNAT/P-SG., de fecha 10 de enero de 2025; Opinión Legal N° 009-2025-UNAT/P-OAJ., de fecha 9 de enero de 2025; Informe N° 293-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 14 de enero de 2024; Informe N° 019-2024-UNAT/P/O/GESTION DE LA CALIDAD, de fecha 13 de noviembre de 2024; Informe N° 292-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 12 de noviembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la creación del "LABORATORIO DE CALIDAD DE AIRE Y AGUA", bajo la Tipología de Laboratorio de Investigación, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Adscribir el "LABORATORIO DE CALIDAD DE AIRE Y AGUA", al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, teniendo como ubicación el tercer piso de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Designar como Responsable del "LABORATORIO DE CALIDAD DE AIRE Y AGUA", bajo la Tipología de Laboratorio de Investigación, para el Año Fiscal 2024 y 2025, al Dr. JULIO MIGUEL ÁNGELES SUAZO, docente ordinario en la Categoría de Asociado a Tiemplo Completo, en el Departamento Académico de

Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

- Disponer que el Dr. JULIO MIGUEL ÁNGELES SUAZO, en un plazo de quince (15) días hábiles presente un Plan de Implementación del "LABORATORIO DE CALIDAD DE AIRE Y AGUA", bajo la Tipología de Laboratorio de Investigación.

8. Separación temporal (un año) de estudiantes desaprobados de una misma materia (curso) por tercera vez.

La Hoja de Trámite Exp. N° 103-Presidencia, de fecha 10 de enero de 2025; Informe N° 007-2025-UNAT/P-VPA., de fecha 10 de enero de 2025; Informe N° 012-2025-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 9 de enero de 2025; Informe N° 004-2025-UNAT/P-VPA-DGA-URAYM., de fecha 7 de enero de 2025.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la separación temporal por (01) un año académico, a un total de veinte (20) estudiantes que desaprobaron por tercera vez una misma asignatura, en el Semestre Académico 2024-I, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al siguiente detalle:

DESAPROBADOS POR TERCERA VEZ - SEMESTRE: 2024-II							
N°	Escuela	Código	Apellidos y Nombres	Código Curso	Nombre Curso	Promedio	Vec
1	ENFERMERIA	73760062	BOBADILLA CAHUANA, MADELIN	05-25	ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA II	12	3
2	ENFERMERIA	71350066	MONTAÑEZ SILVA, JULIO CESAR	05-49	GERENCIA EN SALUD	0	3
				05-52	SEMINARIO DE TESIS II	0	3
3	ENFERMERIA	77381898	QUISPE LOPEZ, SAYURI	05-26	FARMACOLOGIA II	12	3
4	ENFERMERIA	71315837	SALAS BONIFACIO, DANIELA	05-40	ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA III	13	3
5	INGENIERIA CIVIL	73780673	APONTE RODRIGUEZ, NIK OBRAYAN	02-26	TOPOGRAFIA II	9	3
6	INGENIERIA CIVIL	72139148	LUIS CORAS ESQUIVEL, WALTER	02-16	DIBUJO DE INGENIERIA I	2	3
7	INGENIERIA CIVIL	77243565	PARIONA PEREZ, NOEMI ESTEFANI	02-09	CALCULO II	11	3
8	INGENIERIA CIVIL	72838074	RAMOS DE LA CRUZ, JOSE NICOLAS	02-12	FISICA I	0	3
9	INGENIERIA CIVIL	71540664	ROMO YARANGA, HECTOR GABRIEL	02-02	CALCULO I	12	3
10	INGENIERIA CIVIL	73758017	YALUPALIN CONDOR, E ABEL ANGEL	02-02	CALCULO I	10	3
11	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	74488491	BENZEZU CAHUANA, JHARLY	01-13	EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	3	3
				01-14	BIOLOGIA GENERAL	3	3
12	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	72011280	FERNANDEZ PALOMINO ALEXANDER JEFERSON	01-14	BIOLOGIA GENERAL	2	3
13	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	71996003	JACOBE LEON, ANDERSON	01-12	FISICA I	13	3
14	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	71088521	MENDOZA CLEMENTE, JHAIR JOHAM	01-09	CALCULO I	13	3
				01-12	FISICA I	11	3
15	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	71092959	ROCA GUILLERMO, LEYDI KIMBERLY	01-12	FISICA I	3	3
16	INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	71566513	CALDERON BAZAN, SARAI REBECA	03-41	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	7	3
17	INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	71007458	CONDORI CARDENAS, PAMELA	03-45	PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES	8	3
18	INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	74666751	MONTES ACEVEDO, BRAYAN ANTHONY	03-09	CÁLCULO I	6	3
19	INGENIERIA INDUSTRIAL	71349917	MEZA BERNARDO, GIANMARCO	04-13	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	7	3
				04-16	DIBUJO BASICO	0	3
20	INGENIERIA INDUSTRIAL	70802667	ROJAS AQUINO, JOSE MANUEL	04-16	DIBUJO BASICO	6	3

9. Solicitud de dar por concluida la designación de la Dra. MERCEDES ACOSTA ROMÁN como Directora de Bienestar Universitario, designándose a la Dra. SONIA AMANDY SINCHE CHARCA en el citado cargo y, asimismo, dar por concluida la designación de la Mg. LISZETH PAOLA CERNA RUIZ, como

Responsable de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y, designar a la Dra. ESMILA YEIME CHAVARRIA MARQUEZ, en el citado cargo.
La Hoja de Trámite Exp. N° 5-2024-Presidencia, de fecha 2 de enero de 2025; Informe N° 0008-2024-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 13 de enero de 2025; Resolución de Comisión Organizadora N° 148-2021-CO-UNAT., de fecha 12 de julio de 2021.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Designar a la Dra. SONIA AMANDY SINCHE CHARCA, como Directora de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.
- Dar por concluida, la encargatura de la Dra. MERCEDES ACOSTA ROMAN, como Directora de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conferida mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 148-2021-CO-UNAT., de fecha 12 de julio de 2021, dándole las gracias por los servicios prestados a nuestra casa superior de estudios.
- Disponer que la Dra. MERCEDES ACOSTA ROMAN, proceda con la entrega de cargo, bienes, enseres asignados y el acervo documentario, al servidor público que asume el cargo correspondiente.
- Designar a la Dra. ESMILA YEIME CHAVARRIA MARQUEZ, como Directora de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.
- Dar por concluida, la designación de la Mg. LISZETH PAOLA CERNA RUIZ, como Directora de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conferida mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 208-2020-CO-UNAT., de fecha 31 de agosto de 2020, dándole las gracias por los servicios prestados a nuestra casa superior de estudios.
- Disponer que la Mg. LISZETH PAOLA CERNA RUIZ, proceda con la entrega de cargo, bienes, enseres asignados y el acervo documentario, al servidor público que asume el cargo correspondiente.

10. Solicitud de aprobación, vía acto resolutivo, del CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIRECTIVA PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE UNIFORME INSTITUCIONAL EN LA UNAT.

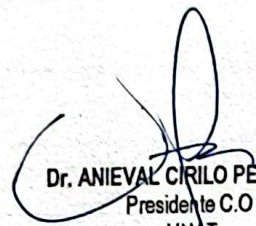
El Informe N° 015-2025-UNAT/P-DIGA, de fecha 10 de enero de 2025; Informe N° 15-2025-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 10 de enero de 2025.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

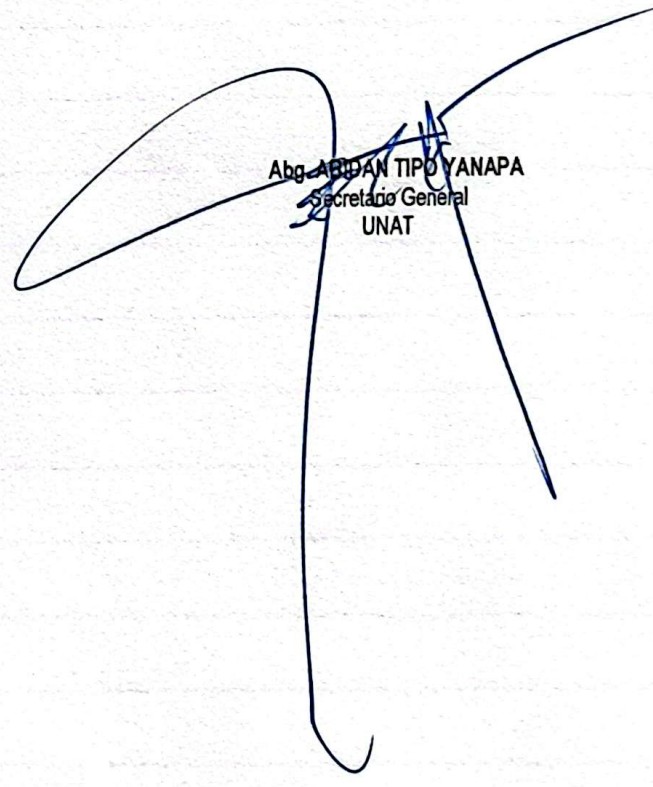
- Aprobar el CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE LA DIRECTIVA PARA ASIGNACIÓN Y USO DEL UNIFORME INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las nueve de la mañana con cincuenta y cinco minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Presidente C.O
UNAT


Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT


Abg. ABDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT